



Actividad



SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Año II - Núm. 84 — Palma de Mallorca, 6 de Agosto de 1938 (3. T.) — Oficinas: Goded, 36 — 15 Cts. — Franqueo concertado

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Mejoras al obrero agrícola

Una vez más: ¡Arriba el Campo

Vamos a insistir hoy en los conceptos vertido en el Zigzag del número anterior. Merecen, ciertamente, ser subrayadas las normas de las Bases de Trabajo para las actuales faenas de Recolectión y verano. Aquel grito pletórico de fé y de entusiasmo, de ¡Arriba el Campo!, ha tenido una realidad. No era una frase, no era una fórmula vacua, vacua y estéril. Tenía un contenido. Tenía espíritu. Y una significación.

La sana y pura política del Estado Nacional Sindicalista ha de ser de cara al Campo. Ya se ha señalado la necesidad de «la vuelta al campo». España, nación eminentemente agrícola, ha de hallar su gran riqueza material básica en los productos del campo. El Nacional Sindicalismo ya ha proclamado la necesidad de la revalorización de éstos. Y, naturalmente, se empieza por reglamentar las faenas del obrero campesino, arrancándole de aquel injusto abandono social en que se hallaba. Injusticia tremenda — eran, los obreros del campo, los de peor condición social — que el Nacional Sindicalista va reparando.

Y esas mejoras de jornal y de condiciones de trabajo se han logrado. Y no ha habido necesidad de amenazas, ni huelgas, ni de denuncias o vanas demandas ante algún Jurado Mixto, ni de siniestros procedimientos de lucha de clases, como decíamos el otro día. Ni siquiera ha habido necesidad de que solicitara el obrero esas mejoras.

Ha bastado el sentido profundamente cristiano del Nacional Sindicalismo y por una orden del Caudillo el Ministro de Organización y Acción Sindical ha dispuesto la implantación de unas Bases por provincias.

Y eso ha sido sencillísimo: Se han reunido las representaciones técnicas (Servicios Agronómicos), propietarios y camaras de Empresarios y obreros, con el camarada Delegado del Trabajo, y se ha cumplido la orden. Nada de burocracia. Nada de complicadas discusiones y en reversados considerados que em-

brollan los asuntos y dilatan las soluciones.

Espíritu neto y franco. Nacido nalsindicalismo. Revolucionario en los procedimientos para

recoger las costumbres tradicionales del campo español. Armonía. Voluntad. Fe en el Caudillo y amor a la nueva España. Esto ha bastado — ¡qué es mucho! — para poder gritar una vez más nuestro

¡Arriba el Campo!

Seguros sociales

Interesante entrevista con el Ministro de Organización y Acción Sindical

—En la amplia tarea sobre finas sociales que viene desarrollando el Ministro de Organización y Acción Sindical, destaca con relieve acusado por su trascendencia el Decreto acerca del Instituto Nacional de Previsión. Los seguros sociales, adquieran en la mencionada disposición toda la importancia que nuestro Fuero del Trabajo proclama en su declaración X.

Y hemos creído que podía ser de gran interés nacional dar a conocer el pensamiento y los propósitos del Ministerio de Organización y Acción Sindical sobre materia, que supone en los trabajadores, gozo y alentadoras frases.

REFORMA PREVIA

¿Piensa comenzar pronto su labor sobre los seguros sociales? —le hemos preguntado— Va a implantar todos? Solo algunos? ¿Cuales? ¿En que orden?.

El nos ha contestado: Lo primero que necesitaba para ello era forjar el instrumento para su reorganización. Me era preciso una institución técnica y experimentada. Existía ya. Era el Instituto Nacional de Previsión. Me bastaba reformarlo a las nuevas consignas, ponerlo bajo el control eficaz del nuevo Estado y someterlo a la vigilancia del partido para que se empapara en su espíritu, dar en su Consejo fuerte representación a los Sindicatos y darle una misión de realización del Consejo fuerte Nacional Sindicalista de la previsión social, convirtiéndolo en instrumento político de la política social del Estado, en lo que a seguros sociales se refiere.

Con esto comienza mi tarea.

Hay que dar las normas, fijar los límites y el orden de prelación de esos seguros, pero la misma grandeza de la empresa me impone el deber de proceder de acuerdo con el Caudillo y con mis compañeros de Gobierno y me obliga ahora a una elemental discreción en mis palabras.

ZONA INMENSA DE PROTECCION OBRERA

Lo que puedo decir es que el nuevo Estado, tiene el afán de llevar hasta los últimos límites posibles y razonables, la protección a las clases trabajadoras y que una de las manifestaciones más eficaces de esta protección es la de seguros sociales.

El ideal es que no haya un grave riesgo que amenace a las grandes masas trabajadoras, que no sea combatido. A ese ideal va el Fuero del Trabajo, cuando en su base X dice: que «la previsión proporcionará al trabajador la seguridad de su amparo en el infortunio», y cuando añade que el nuevo Estado tenderá a «la implantación de un seguro total», es decir, un seguro o complejo de seguros, que unificados o coordinados lo amparen contra todo infortunio o riesgo.

Hasta ahora había tres organizados, el de Vejez o Retiro Obrero, el de Accidentes y el de Maternidad. Pero hay que transformar de arriba a bajo el primero; hay que modificar y mejorar el segundo y hay que velar por la máxima eficacia del tercero, extendiendo sus beneficios a las mujeres de los obreros y empleados y a las madres de los trabajadores autónomos.

C. N. S.

Orden del día 6 de Agosto 1938. III T.

El Excmo. Sr. Ministro de Organización y Acción Sindical accediendo a mi reiterada súplica de que me velara de mi cargo de Delegado Sindical de esta C. N. S., ha tenido a bien disponer que entregue el mando al camarada Gabriel Cortés, hasta hoy Secretario Provincial Sindical.

El singular acierto al ser nombrado para sustituirme a quién reglamentariamente correspondía, me evita la presentación del mismo, ya que es de sobra conocida su laboriosidad, inteligencia y lealtad a la Falange.

Me queda solo, agradecer a todos, colaboradores y subordinados, el cariño y respeto que siempre me tuvisteis y la sincera y leal colaboración que me prestasteis en momentos difíciles de nuestra constante y cotidiana lucha con tanto enemigo encubierto.

Seguid vuestra labor con el mismo entusiasmo de siempre y tened la seguridad de vencer. El programa de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se impone.

Si así lo hacéis, contad siempre y dondequiera que me halle, con todo el cariño de vuestro camarada.

JERONIMO SAIZ GRALLA

Todo eso es ya una consecuencia implícita del Fuero del Trabajo, del programa del movimiento y de las declaraciones del Caudillo. El cuando y el como, la orientación, y las normas precisas han de venir después.

LOS SEGUROS SOCIALES MAS URGENTES

—Y ¿no puede anticiparnos cuales son los seguros que en el momento le preocupan y que por tanto más probabilidades tienen de modificación o de implantación?

—Ah! eso sí: mis dos preocupaciones más absorbentes por que las creo de más urgencia y de ambiente psicológico social más preparado son: el Subsidio Familiar y la transformación radical del Retiro Obrero.

El Subsidio Familiar es vivo anhelo y promesa antigua del Generalísimo. Está en las más enraizadas aspiraciones del movimiento; lo anuncia reiteradamente el Fuero del Trabajo y tiene un gran ambiente en España. Es una demanda social y una necesidad imprescindible que llegaremos a realizar, que impondremos con toda su plena fecundidad; porque nos lo exige la Patria el Pan y la Justicia; porque ha de ser fundamento de nuestro futuro magnífico.

Pero el Estado tiene más responsabilidad que unos propagandistas o unos patronos y ha de

proceder con más cautela. Si esos subsidios familiares son tan necesarios y tan justos — y asombra que no se haya visado antes — porque hacer Cajas de Compensación voluntarias? Si tienen por objeto satisfacer una necesidad — porque buscar su base en la generosidad patronal tan digna de estimación y tan necesaria por otra parte — y no en la realidad misma para la que se crea?

Las Cajas de Compensación son insuficientes para resolver el problema y hay que estudiar las nuevas formas. Y esto es lo que yo estoy estudiando y preparando con afán para que la reforma sea pronto una realidad.

SEGURO DE VEJEZ

Análoga urgencia exige el Retiro Obrero. Hoy es irrisoria la pensión que se asegura. Hay que aumentarla. Hoy asegura la misma pensión a la mujer que gana una peseta diaria que al obrero especializado que gana trece o quince. Hay que hacer la pensión proporcional a los salarios ganados. Hoy el seguro es individual. Hay que hacerlo familiar, añadiendo a la pensión un aumento, por cada hijo que el asegurado tenga a su cargo. Hoy inflexiblemente no se da pensión sino a los sesenta y cinco años. Hay que anticiparla a los sesenta. Hoy los obreros que tenían cuarenta y cinco años al establecerse el seguro en 1921 no tienen derecho a pensión.

Establecimientos y Vidrierías
LLOFRIU, S. A.
 Casa fundada el año 1860
 VIDRIERIAS Fábricas de medio cristal y vidrio hueco.
 Instalaciones completas de Laboratorio y Farmacias.
 Especialidad en Frascuía y Botellería—Garrafones
 Industria 90-Tel. 2003
 PALMA DE MALLORCA

Subsidios familiares obligatorios

Glosa de la ley de 18 de Julio 1938. III T.

Al despuntar el alba del tercer año triunfal, en el momento en que el pueblo español, plétorico de fe y entusiasmo saludaba, palpitante de emoción, la aurora del año de la victoria, que esplendoroso y radiante surge en un amanecer de sangre, el Caudillo, noble y esforzado que con paso firme y seguro va guiando a España en gesta de leyenda, por rutas de libertad y grandeza, colmó las ansias y aspiraciones del pueblo trabajador, dispensándole un don riquísimo y de un valor inestimable, por el cual los obreros españoles le deberán gratitud imperecedera y eterno reconocimiento. Ese don precioso, que tantos frutos de paz, bienestar y prosperidad reportará al pueblo y por el cual el nombre del Caudillo será siempre bendecido en millones de hogares españoles, es la patriótica y cristianísima Ley de 18 de julio de 1938, tercer triunfo, sobre Régimen Obligatorio de subsidios familiares.

Con esta meritoria disposición, la «Revolución Nacional

Española» en que andamos empuñados los amantes de la Patria, y por la que, la flor de nuestra juventud derrama sin tasa ni medida, su sangre generosa, entra de lleno en la segunda etapa de su actuación, etapa eminentemente constructiva, que hará levantar, sobre los demolidos regímenes liberal y marxista, un nuevo orden social, que basado en los principios de la tradición católica de justicia, será germen de bienandanza y semillero de armonía y de paz para todos.

El liberalismo y el marxismo al trazar sus mezquinos, inícuos y absurdos planes de organización social consideraban al obrero como un individuo aislado como una simple máquina, como un ser autómatas aje no a toda función social. De aquí, la mezquindad de los salarios individuales; de aquí el abandono del obrero en los casos de accidentes desgraciados; de aquí el criminal abuso de que la madre de los hijos del obrero se viese obligada a acudir también a la fábrica de

jando abandonados los peculiares quehaceres de casa y la educación de los hijos.

Ahora bien: puede darse una iniquidad mayor, puede producirse una anomalía más absurda, que la que se deriva de los postulados liberales y marxistas? ¿Es tolerable que los hogares de los obreros padres de familia numerosa tengan que ser un infierno de privaciones y de escasez? ¿Se permitirá que el sector más honrado de la sociedad, el que mejores servicios presta a la colectividad, el que mejor cumple los mandatos de Dios y de la Patria, haya de ser víctima del más absurdo de los desórdenes sociales, cual es el abandono y desdén en que son tenidos los cabezas de familia?

Es evidente que no. Y si el liberalismo y el marxismo se cruzan de brazos ante el pavoroso problema familiar, incapaces de resolverlo, ahí tenemos la doctrina social de los Pontífices que con intrepidez apostólica pregonan a los cuatro vientos el derecho irrenunciable que tiene el obrero al llamado salario familiar, no ya por misericordia y caridad, no ya por equidad y benevolencia, sino por sólidos y fundamentales motivos de justicia verdadera.

Franco, genio de la raza latina, que a sus prodigiosas dotes de Generalísimo, une excepcionales cualidades de estadista, y excelentes virtudes de católico ejemplar, impuesto de su altísima y trascendente misión, al proponerse restaurar el orden social ajustadamente a las Encíclicas Pontificias reconoce que el obrero, aun el de inferior categoría tiene perfectísimo derecho a constituir un hogar; que el padre de familia por muy numerosa que sea, tiene el sacratísimo deber de educarla y sostenerla de una manera con veniente y decorosa; que la esposa del obrero no debería tener necesidad de acudir a la fábrica o taller para completar el salario del padre. Franco estima y justiprecia la importantísima y eficaz función social que desempeña el padre de familia numerosa al proporcionar a la Patria hijos que la defiendan y que trabajen por su prosperidad y por su grandeza.

Franco sabe perfectamente que España no será grande y libre sino cuentan con muchísimos hijos sanos y fuertes que con salud y fortaleza moral y material laboren por ella.

Consecuente con ese criterio ha iniciado una importantísima política demográfica promulgando la Ley de 18 de julio del tercer año triunfal por la que asegura a todos los obreros padres de más de un hijo, unos notables subsidios familiares que les serán un gran alivio en el sostenimiento de su hogar.

Hasta que se promulgue el Reglamento, que para aplicar dicha Ley, debe dictarse antes de tres meses, no sabremos de talles de la fórmula concreta adoptada en el establecimiento de los subsidios familiares.

Calzados VIDAL

Fabricación Sistema Goodyear

TELEFONO 16

BINISALEM (Mallorca)

Sólo sabemos que al fondo compensador de las nuevas Cajas Compensadoras obligatorias aportarán sus cuotas no sólo el patrono sino también el obrero y el Estado como es razonable; y que los subsidios mensuales a repartir serán los siguientes:

15'00	ptas. al padre de 2 hijos.		
22'50	»	3	»
30'00	»	4	»
40'00	»	5	»
50'00	»	6	»
60'00	»	7	»
75'00	»	8	»

y así sucesivamente.

Comparando estos subsidios mínimos e iniciales con los señalados en otros países en los comienzos de su política familiar, podemos calificarlos a boca llena de crecidos y pingues.

Antes de poner punto final a esas líneas, que han resultado harto más largas de lo que nos habíamos propuesto, es justicia poner de resalto la enorme función social ejercida por las Autoridades y empresarios de Mallorca al aprobar y recomendar las primeras nuestra Caja Compensadora de Cargas Familiares, y al fundarla y mantenerla generosamente los segundos con lo cual han venido a ser ocasión manifiesta y hasta causa eficaz de la preparación y promulgación de la importantísima Ley que acabamos de glosar.

Gracias a las notables y expresivas Circulares, primero del Excmo. y Rdmto. Sr. Arzobispo Obispo, luego del Excmo. Señor Gobernador Civil y finalmente del Excmo. Sr. Comandante Militar, dictadas en los comienzos de la Caja Compensadora, merced al impulso imprimido a dicha obra social por el activo camarada Ladislao López Bassa, y gracias a la generosidad de los 600 patronos mantenedores de nuestra institución, la obra mallorquina del subsidio familiar después de ser imitada en otras provincias con resultados satisfactorios, llamó la atención de las altas Jerarquías del Estado, las cuales, sorprendidas ante los resultados obtenidos, se dignaron benevolamente honrar a los dirigentes con el encargo de redactar y presentar el proyecto de Ley, que convenientemente retocado ha merecido ser promulgado por el mismo Caudi

llo, como ley primaria del tado.

La eficacia, pues de la acción de nuestras Autoridades, y sacrificio económico que se puso ese benemérito puñado de empresarios cristianos y patriotas, es, a todas luces, evidente. Su gesto fué agradable a la Patria y a Franco, y ha merecido ser premiado con la abundancia de una fecundidad prodigiosa de bienes morales y materiales rebasando la isla de Mallorca llenarán toda la Patria hasta sus más apartados rincónes.

Los obreros españoles que los directamente beneficiados por la redentora disposición, en harto motivo de alegría y echar al vuelo las campanas de exaltación al contemplado un ideal, durante los años acariciado.

Los que tanto se desvelaron y trabajaron para fundar y cauzar la Caja Compensadora de Cargas Familiares de Palma de Mallorca y tanto se afanaron para divulgarla y extenderla, tienen un legítimo título de satisfacción al ver solidada con firmeza inquebrantable la obra de sus desvelos y vigias. La visión de que 1.540 familias beneficiarias, entre las que se reparte 26.000 setas mensuales se verán multiplicadas por varias decenas lo cual presupone en la eficacia de la institución a todos los obreros de Mallorca, jefes de hogar, es algo mérito que de pronto se ve de carne y hueso transformarse en pura realidad palpable.

Quiera Dios que las copiosas ventajas morales y materiales que nacerán de una disposición tan patriótica y tan cristiana como es la que nos ocupa, talicen pronto en un visible momento de moralidad y bienestar, cuyo reflejo y consecuencia sea una Patria auténticamente grande y libre como es aquí por la que todos laboramos.

Palma, Agosto del 3.º T.º

B. QUETGLAS GAY

CASA MA

Manufactura de Hilados y Anos

Medias - Calcetines

Jabones-Mercería

Pedro J. Más

VENTAS AL CONTADO

Molineros, 15 - Teléfono

PALMA DE MALLORCA

VINS D'OR

Hay que reconocer el derecho a ella y hacerla efectiva. Hoy es pequeño el porcentaje de los obreros eventuales que van a tener pensión; gracias a los Sindicatos Verticales y a sus Oficinas de Colocación podrán tener la todos.

Este seguro responde a una obsesión del Fuero del Trabajo En la Declaración X habla de él dos veces en pocas líneas para subrayar el interés que le merece. «Se incrementarán — dice — los seguros de vejez...» Y añade: «de un modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.»

Y esto me obliga y me dá

la esperanza

impresos de todas clases especialidad en libros y revistas

lonjeta, 11 y 13

teléfono 1645

p a l m a

una orientación que me creo obligado a seguir fielmente.

En cuanto a los otros seguros es ideal mío que sirvan de sostén a la familia.

Otra idea directiva es empalmar en lo que sea posible y útil con la Organización Sindical, no sólo el Instituto Nacional de Previsión, sino los seguros mismos. De los Sindicatos han de recibir colaboración, calor y defensa.

No hay que olvidar que según el Fuero del Trabajo vamos hacia el seguro integral. A él se ha de llegar evolutivamente, a medida que lo vayan permitiendo los dos grandes frenos que tienen todos los gobiernos prudentes y emprendedores: las posibilidades económicas de España y las posibilidades de ambiente social, formando en el alma colectiva de la Nación.

Eso nos dijo el Ministro y sin comentario alguno lo transcribimos en nuestras columnas. El comentario lo hará el lector.

Santander, 12 de julio de 1938
 — II AÑO TRIUNFAL

Conceptos diferenciales

El Nacional— sindicalismo, ros», horizontales, fundamenta revolución (sí REVOLUCION) les sobre el concepto liberal y descuaje, hasta sus más de las «clases», que es lo único insignificantes y ramificadas raí que, a la postre, se encuentran, de todos los conceptos como base en el sindicalismo fundamentales del sistema libe «puro», por mucho que inten ten disimularlo.

Por el contrario, en el verti calismo sindical, los conceptos fundamentales del ideario cor porativo puro no tienen cabida. Porque, al fin, y sin que sus pro pios defensores se den no po cas veces cuenta de ello, los criterios económicos liberales de la «libre concurrencia», el «librecambio», la «oferta» y la «demanda», abominados de palabra y en teoría, pero consagrados de hecho en los Sindicatos «pu ros», son los que en estos sis temas imperan. Y esto, por la sencilla razón de que se hallan fundamentados sobre un concep to clasista en el que, pasiones y resabios muy humanos y ex plicables, harán que el obrero y el patrono se sientan siempre tales (con la secula inevitable de constantes colisiones de de rechos y de bullir de egoísmos) antes que productores fundidos en hermandad para un destino común.

Concepto fundamental del Sin dicato vertical es la exigencia del deber como condición pre via del derecho. Nada se pro mete de antemano al obrero ni al patrono. A aquél se le di ce: «Ahí tienes una herramien ta; empuñala, suda, trabaja. Cumple tu deber. Y cúmplelo con fe, con entusiasmo, sin re gatear el esfuerzo». Y al patro no le advierte: «Tienes un capi tal, pero ese capital has de em plearlo no como tuyo. Nada de «derecho de abusar», sino tan sólo «de usar» (de usar con me sura) como un solícito adminis trador» (son palabras de la Iglesia) como si esos bienes no fueran tuyos; porque de esa ad ministración tendrás que dar estrecha cuenta a Dios y al Es tado. Y si preciso fuera en bien de la Patria y en bien de tus hermanos los trabajadores (que no es el azar menos noble por nacer en ruin cuna), si preciso fuera, digo, podría llegar a la expropiación de tus bienes sin indemnización, dejándote tan sólo, como al pródigo, lo estrictamente necesario para cubrir tus necesidades, según tu rango y, más aún, desposeyéndote de ese rango si por tus obras fue ras indigno de ostentarlo, pri vándote de todo bien de fortu na y obligándote a ganar tu sustento con el sudor de tu frente. Porque has de saber, pa trono, que en el Estado Nacio nalsindicalista, la horca, el pre sidio y el campo de concentra ción para los trabajos forzados han de funcionar para tí lo mis mo que para el obrero. Como hay para tí y para el obrero protección si cumples tu deber

y para si te excedes bien. Por que el Nacionalindicalismo no engaña, no se dedica a decir co sas agradables; el Nacionalindi calismo es áspero, duro, recto, varonil; es verdad y es sinceri dad. Moleste a quien moleste, perjudique a quien perjudique. Y ordena que patronos y obre ros se fundan en hermandad cristiana, en una sola organiza ción: la unidad; del Sindicato vertical, bajo el común denomi nador, y el ideal común de la producción ordenada al bien de la Patria, que es el bien de los individuos que la integran.

Claro es que este lenguaje, el lenguaje del Nacionalindicalis mo, que es doctrina de la «nue va España por disposición del Caudillo (aunque muchos inten tan hacernos creer que no se han enterado) no puede ser en tendido por esos cerebros vie jos y anquilosados, viciados (reos constantes de un delito de rebeldía por acción o por omisión), a los cuales nos refe rimos al comienzo de este ar tículo.

Pero la España nacionalsindi calista, la España de la Falange que acudilla el Generalísimo, no puede detenerse, no se de tendrá, ante esa muchedumbre gárrula y chanchullera de los viejos políticos. ¡No!; les arrolla rá; les impondrá por el impe rio de la fuerza («última ratio»

El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en de fensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Limitará convenientemente la du ración de la jornada para que no sea excesiva y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensi vo y humanitario. En especial, prohi birá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.

(Del Fuero del Trabajo)

del Imperio) el Nacionalindica lismo.

Así obraban también los Re yes Católicos; que, a buen segu ro, habrían mandado ahorcar a muchos de los tartufos que aho ra les invocan (mientras po, sus obras son discípulos aventa jados de Adam Smith y de los muñidores del «affaire de Pana má»), narradores de bellas anécdotas rebozadas en una empalagosa retórica merengada Fin de siglo: como ellos.

inmediato de las autoridades con sulares inglesas, fueron ellos ob jeto de las más inauditas repres alias. Prefieren callarse sobre este particular, ahora que han vuelto finalmente a la vida libre, porque temen también que hacien do otras revelaciones contribuye sen a empeorar a suerte de veim te de sus connacionales que se han quedado todavía en Leningrado, porque la GPU les ha prohibido marcharse al menos por ahora.

«Hemos sido obligados a dejar en Leningrado, aquellas pocas co sas de nuestra propiedad que aún nos quedaban. Parece que la orden de partida dentro de 24 horas, llegada inesperadamente, haya tenido esta finalidad: apoderarse de nuestras cosas.»

«La maldad de los agentes de la GPU llegó a punto de quitar nos en la estación fronteriza de Jamburg, el poco dinero que nos habíamos llevado. Cada uno de nosotros poseía, en efecto, de 10 a 15 chelines. Pistola en mano nos han forzado a dejar el dine ro sobre la mesa del jefe de sec ción de la GPU. A uno de noso tros le ha sido arrancada hasta la cadena de oro del reloj: «La ex portación está prohibida!», les gritó el de la «checa» a manera de explicación. Nos hubimos de resig nar.»

«A nuestras compañeras tam bién les ha sido quitado todo aún los anillos de boda que llevaban en el dedo. Ya en el tren por fin, antes de llegar a la línea de la frontera, aquellos malditos agente nos han ordenado que les diése mos hasta lo poco que la GPU de Jamburg nos había permitido lle varnos. ¿Cómo oponerse a esta úl tima orden, cuando tenéis una pistola apuntada a la cara y que de otra parte sabéis que dentro de pocos minutos habréis vuelto al mundo civilizado y entre gente humana?»

Algunos periodistas insisten en obtener una impresión precisa so bre todo lo que sucede en la U.R. S.S. El más anciano de los ingle ses responde sin vacilación: «Es el infierno!» (USI)

Lo que cuentan 16 ingleses expulsados de Rusia

Kamarovka. — A este puesto de la frontera de Estonia han llega do hoy, numerosos periodistas, bálticos y extranjeros, en espera del tren Leningrado-Tallin. El tren que lleva retraso llega por fin y ahora está parado delante del puesto fronterizo. De las ventanillas de uno de los coches salen las caras macilentas de algunos hombres y de tres mujeres. No son rusos, no son tampoco esto nianos. Son 16 ciudadanos ingleses que el Gobierno soviético ha expulsado, después de haberles ve jado por tres largos meses. Los periodistas, bálticos y extranjeros pueden bien pronto, gracias a la amabilidad de las autoridades estoniamas, acercarse a estos 16 su pervivientes.

Su aspecto es impresionante. Pronto nos damos cuenta de que llegan de la U. R. S. S. ¿Es neces ario decir cuán agradecido ha si do el ofrecimiento de algunas fru tas, que algunos de nosotros, más previsor, había llevado consigo? Los niños que forman parte del grupo, parecen locos de alegría, apenas han engullido el primer bocado de torta que el oficial estoniano les ha dado. Después co rren hacia una mujer joven, que lleva en los rasgos de su cara la huella de los sufrimientos pasa dos, que los mira, y dicen: «Madre, como se llama esto» y luego: «Co me, también tú! ¡Ya veras que bueno es!...»

Los dos niños — lo hemos sa bido luego — han nacido en la URSS.

Es en el trecho entre Kamarov ka y Narva donde algunos de los ingleses, habiendo tomado con fianza, se prestan a hacer decla raciones a los periodistas. Sus pe ripetias no son diferentes de las sufridas por todos los que han

podido anteriormente escapar de los horrores de la vida soviética. Es interesante la noticia de que hace ya algunos años, ellos eran ayudados y socorridos por la So ciedad Inglesa de Beneficencia fundada en Leningrado por la se ñora Padget, porque lo que gana ban, los que entre ellos eran em pleados en las diversas empresas estatales soviéticas, no era su ficiente ni tan solo para una per sona; y se trataba, en algunos ca sos, de mantener una familia.

A pesar de su conducta total mente irreprochable, a pesar de que ellos se hubiesen apartado de su propósito de todo lo que pu diese referirse a la política y a la vida interior del país, las autori dades soviéticas de Leningrado se demostraron siempre sádicamente crueles con ellos. Un periodo de vida aún más tormentoso, inol vidable fué el que se inició desde el día en que se cerró el consulado de Inglaterra en Leningrado. So los desde entonces, sin el apoyo

LEGIA ELECTRA

MANUFACTURA DE PISOS

Y TACONES DE GOMA

PARA CALZADO

TOMAS PONS CAMPS

SUELAS ESPECIALES PARA ZAPATILLAS

BONAIRE, 23

PALMA DE MALLORCA

C'an Juan de S'aigo

Pastelería:

Horchatería:

Chocolatería:

Calle Fiol n.º 9

Teléfono • 1653

PALMA DE MALLORCA

VINS D'OR

Los obreros tuvieron que defenderse contra el sistema liberal, que sólo les daba promesas, pero no se cuidaba de proporcionarles una vida justa.

JOSE ANTONIO

La FAI en TARRASA

Los benditos «hijos de Pedro», mano a mano con Azaña

Otro catalán ha llegado a Santander, entre los pocos que tienen la suerte de salir del infierno de Cataluña. Pero este catalán, auténtico, era de la F. A. I., pertenecía al Sindicato de Trabajadores del Campo y se llama (no hay por qué callar su nombre, porque no tiene familia en Cataluña) Manuel Auriol Reig. Es alto, fornido, lleno de vigor y, ante todo, muy español. Recuerda las amarguras de Tarrasa como algo dantesco y horrible y salió de allí huyendo con otro compañero a campo traviesa, cual un forajido, para evitar su incorporación a la brigada de fortificación. Es de la quinta de 1923. Su marcha a través de montes y barrancos fué una odisea digna de contarse en un libro y no en las escasas cuartillas de un reportaje. En su viaje vió cadáveres insepultos de los cementerios profanados; vió la miseria de sus poisanos del campo, las aberraciones de mentes anormales por el virus marxista; vió... tantas cosas que su castellano hablar no puede expresar con claridad...

Después de unos días de penosa marcha encontró a un grupo de huidos de otros pueblos de la región catalana; cuarenta y nueve personas se unieron por la desgracia y siguiendo la ruta conocida por montes y breñas. Y llegaron a diez minutos de camino del límite de España con la pequeña Andorra, cuando los carabineros rojos, sin apenas darles el alto, hicieron una descarga sobre ellos. Sólo la serenidad de unos cuantos los salvó: diseminados rápidamente por el abrupto terreno dieron la voz de «¡A ellos! ¡A ellos!», y los celo-

La Funeraria LLORET

POR SER FUNERARIA Y LA MAS ANTIGUA DE MALLORCA es la única entidad que presta a sus asociados un servicio de entierro completo. A MAS LE RESPONDE CON CAPITAL PROPIO General Mola, 23 (antes Unión) TELÉFONO 2017

el continuo avanzar de nuestros soldados.

La desmoralización es completa; el terror hace aguantar a unos y a otros por la imposición de los que ven su suerte echada. Ante esta tragedia, a seis kilómetros de la ciudad, en el sitio llamado Parata cerca del pueblo de Mata de Pera, está otro bendito de Dios, Manuel Azaña. Ocupa este individuo el palacio de Salbans, edificio que fué de la familia cuyo nombre lleva y que a raíz de iniciarse el Movimiento fueron asesinados todos sus ocupantes, hasta el número de nueve, por las hordas rojas. Allí vive, en un palacio espléndido, el gran presidente de los asesinos de Cataluña, rodeado de una guardia de 500 hombres. Asegura su vida un soberbio refugio hecho en roca viva muy cerca del palacio, que está, a su vez, rodeado de un frondoso bosque. Tienen los dirigentes rojos tal miedo al atentado, que cuando algún personaje va a visitar al ex-jefe de Negociado cubren toda la carretera desde Tarrasa al palacio con una nutrida guardia, al igual que la calle de Topete en la ciudad, por donde deben pasar los compinches de Azaña; pero no pasan por ella. Da un rodeo para que no los vea nadie.

Lo mismo este ex-faista que todos, dicen igual de dondequiera que vengan: las iglesias de Tarrasa han sido destruidas, las imágenes quemadas, etc., etc. Sólo la iglesia principal de Tarrasa ha quedado para servir de garage a los de la F. A. I. El casino está dedicado a sanatorio de reposo de los extranjeros: rusos, franceses, muchos franceses, soldados y oficia-

les. El oficial escucha de radio es ruso.

La industria de Tarrasa no existe, porque no trabaja ninguna fábrica. La falta de fluido ha creado uno de los problemas más trágicos de la guerra en la España roja; pero esto no obstante, para obtener dinero y pagar a los obreros, han formado en toda Cataluña una especie de fondo común de todos los capitales de las industrias de la región, y de este fondo se paga a los obreros, sólo a los obreros, porque en Tarrasa, han matado hace tiempo a todos los ingenieros y demás técnicos de la industria, y a éstos claro está ya no hay que pagarles nada.

Con la harina a 2.000 pesetas el saco y los jamones a 1.000 y 1.200 pesetas, la vida es un edén. ¿Qué pueden esperar ya esos desgraciados? Todo les falla a los adeptos a Negrín: sus ofensivas militares, la Sociedad de las Naciones y hasta la central eléctrica de San Andrés, cerca de Barcelona, junto al río Besós, que la estaban preparando para dar energía a las fábricas militares y un avión nacional destruyó con sus potentes bombas.

Al separarme de Manuel Auriol Reig, me entrega unas «fotos», tomadas por uno de los fugitivos en los campos que atravesaron en su ruta liberadora. Son fotografías, repito, tomadas por uno del grupo, como recuerdo de una tragedia que ya en campo nacional les parece un sueño.

D. CAMIROAGA

Los Empresarios de Montuiri elevan el jornal a los obreros

Los camaradas Empresarios albañiles de Montuiri han elevado en una peseta diaria el jornal de sus obreros.

Cuando, en gesto tan espontáneo y libre como el suyo, se ofrece esa muestra de entusiasmo patriótico, el sentido de nuestra Revolución Nacionalindustrialista adquiere concreciones y realidades que han de hacer grande la Nueva España.

No es con egoísmos como lograremos la paz social que tanto tiempo anhelamos, sino con hechos como éste que tanto dicen a favor de sus autores.

Empresarios de albañiles de Montuiri: ¡ARRIBA ESPAÑA!

La obra de la retaguardia

Producción y exportación de mineral de Vizcaya

Se han dado a conocer las estadísticas de la producción y exportación durante el año 1937 y Enero de 1938, de mineral de Vizcaya.

En Mayo de 1937, la producción fué de 25.578 toneladas y la exportación 30.898. Como datos comparativos del mes de Enero de los dos años, resulta que la producción fué de 82.162 toneladas con-

tra 122.050 en 1938, y la exportación fué de 54.753 toneladas en 1937, contra 91.125 en 1938.

Con fecha 12 de Marzo se ha dictado por el Ministerio de Obras Públicas un Decreto auto-año 1938 de 15.000.000 de pesetas para vagones, 7.000.000 para locomotoras, 3.000.000 para locomotoras por gestión directa, de 3.000 vagones de diferentes tipos, 120 coches de dis-

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA de pura SEMOLA MIGUEL NEGRE

FABRICA: José A. Clavé, 14 Teléfono n.º 1528

DESPACHO: Sindicato 123

Teléfono, 2520

PALMA

tintas clases y 30 furgones, con un presupuesto máximo de sesenta y cuatro millones 500.000 pesetas. Renovación de ejes, por el importe de 4.500.000 pesetas. Continuación del Plan de la construcción de Locomotoras de acuerdo con los contratos vigentes que importan 60.000.000 de pesetas a abonar en seis anualidades. Material metálico fijo de vía para una longitud de 300 kms. con un presupuesto máximo de 20 millones de pesetas.

Para el pago de este material, se dispondrá como máximo en el motoras, 3.000.000 para renovación de ejes y 6.000.000 para el material metálico fijo.

Las anualidades sucesivas máximas serán de 22.000.000 para vagones y coches, 10.000.000 para locomotoras, 1.500.000 para renovación de ejes y 10.000.000 para material metálico fijo, hasta extinguir el coste total de estas adquisiciones.

Debemos felicitarlos que con esta forma el Estado acuda no sólo en auxilio de las Compañías de ferrocarriles para renovar su material que ha sufrido con la guerra un desgaste extraordinario, sino que con los pedidos que deberán efectuarse, permite iniciar un intenso trabajo en las industrias siderúrgicas y metalúrgicas.

Esta solución no sólo habrá de beneficiar los centros productores de Vasconia, sino que permitirá dar ocupación a los obreros de muchos otros talleres especializados en esta clase de trabajos, cuando las tropas del General Franco consigan la pacificación de Cataluña y con ello se resuelva el pavoroso problema del trabajo a los obreros que al romper el yugo rojo tendrán anhelo ardiente de reanudar su vida normal.

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, 35 - Tel. 2529 PALMA DE MALLORCA

Use Vd. Calzado



Para el hombre práctico

Venta en Zapaterías

Sección Económica y Sindical

Movimiento Comercial

El registrado en nuestro puerto durante las dos semanas, 4 a 17 de Julio, fué como sigue:

De Buques Extranjeros

ENTRADOS

Velero «Sea Hawk» procedente Gibraltar, con 25.200 kilogramos de carga.

Vapor «Anita» procedente Gálica, con 455.380 kilogramos de carga.

Vapor «Alicante» procedente Palma, sin carga.

Vapor «Franca Fassio» procedente Génova, con 391 kilogramos de carga.

Vapor «Trápani» procedente Savona, sin carga.

Vapor «Firenze» procedente Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 91.500 kilogramos de Sevilla, 31.566 de Málaga y 2.043 de Las Palmas (transbordo Málaga.)

Vapor «Castellón» procedente Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 45.408 kilogramos de Hamburgo, 988.861 de Pasajes, 143.270 de Bilbao, 604.060 de Santander, 212.975 de Vigo y 108.381 de Málaga.

Vapor «Prócida» procedente Palma, sin carga.

Vapor «Bessel» procedente Pasajes y escalas, con la siguiente carga: 121.103 kilogramos de Pasajes, 143.870 de Bilbao, 949.510 de Santander, 46.000 de Gijón, 20.821 de Vigo, 53.003 de Cádiz, 1.983 de Bremen y 5.350 de Amberes (dos transbordos Cádiz).

Vapor «Sivigliano» procedente Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 218.519 kilogramos de Sevilla y 121.913 de Málaga.

Vapor «Guido Brunner» procedente Génova, con 109.601 kilogramos de carga.

Vapor «Spezia» procedente Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 67.329 kilogramos de Hamburgo, 906.324 de Pasajes y 243.496 de Bilbao.

Vapor «Le Tre Marie» procedente de Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 154.013 kilogramos de Sevilla, 21.822 de Málaga, 1.185 de Santa Isabel de Fernando Poo, 88.453 de Santa Cruz de Tenerife, (dos transbordos Sevilla), 1.727 de Bremen y 2.473 de Melilla, (dos transbordos Málaga.)

Vapor «Franca Fassio» procedente de Sevilla, con la siguiente carga: 84.781 kilogramos de Sevilla y 27.321 de Oporto, (transbordo Sevilla.)

Vapor «Málaga» procedente Santander y escalas, con la siguiente carga: 369.692 kilogramos de Santander y 62.303 de Málaga.

Vapor «Firenze» procedente Génova, con 1.416 kilogramos de carga.

SALIDOS

Vapor «Alicante» destino Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 3.630 kilogramos para Ham-

burgo, 89.864 para Málaga y 366 para Melilla.

Vapor «Franca Fassio» destino Sevilla, con 105.978 kilogramos de carga.

Vapor «Anita» destino Antiocho, sin carga.

Vapor «Firenze» destino Génova, con 1.385 kilogramos de carga.

Vapor «Trápani» destino Pasajes y escalas, con la siguiente carga: 1.032.856 kilogramos para Pasajes, 12.200 para Bilbao, 17.978 para Santander, 300.000 para Gijón y 34.803 para Vigo.

Vapor «Castellón» destino Génova, sin carga.

Vapor «Prócida» destino Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 8.160 kilogramos para Hamburgo, 200.300 para Gijón, 88.611 para Málaga y 94 para Melilla.

Vapor «Sivigliano» destino Génova, sin carga.

Vapor «Bessel» destino Londres, con 92.000 kilogramos de carga.

Vapor «Guido Brunner» destino Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 64.491 kilogramos para Sevilla, 36 para Cádiz, 125.495 para Ceuta, 25.233 para Málaga, 595 para Melilla y 900 para Ibiza.

Vapor «Franca Fassio» destino Génova, con 349 kilogramos de carga.

Vapor «Le Tre Marie» destino Génova, sin carga.

Vapor «Firenze» destino Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 45.167 kilogramos para Sevilla, 5.550 para Cádiz, 2.931 para Ceuta, 10.224 para Málaga, 595 para Melilla, 550 para Santa Isabel de Fernando Poo y 550 para Bata.

Vapor «Spezia» destino Nápoles, sin carga.

Vapor «Málaga» destino Génova, sin carga.

De Mercancías

DESCARGADAS

De Ibiza. — 59.600 kilogramos de cebada; 12.000 de vezas; once mil 430 de alcohol neutro; 5.920 de habas; 3.600 de huevos; 3.500 de guisantes; 3.500 de bidones vacíos; 4.880 en 244 cabezas de ganados lanar y cabrío; 500 de sardinas saladas y prensadas; 890 de pescado fresco; 650 de vidrio roto para refundición; 450 de conejos; 100 de limones; 500 en 5 cabezas de ganado asnal y 500 en 3 cabezas de ganado vacuno.

De la Península y Posesiones. — 3.315.300 kilogramos de harina de trigo; 450.000 de cemento; 329.960 de salvado; 146.000 de trigo; 120.000 de gas oil; 101.369 de aceite de oliva; 100.000 de sosa, sal y; 91.735 de lubricantes; 90.000 de alubias; 90.178 de barras de acero; 78.000 de carne en conserva; 65.040 de azúcar; 50.389 de vinos y licores; 55.950 de pulpa de remolacha; 46.326 de cueros sin curtir; 57.739 de conservas varias de pescado; 34.040 de tablones de castaño; 26.373 de alcohol neutro; 21.015 de sidra; 20.000 de vezas; 27.565 de lana sucia; 25.950 de sosa cáustica; 11.509 de productos químicos varios; 15.200 de tubos con anhídrido carbónico; 15.000 de azulejos; 10.510 de colofonia; 10.534 de papel común; 17.098 de desperdicios de goma; 14.099 de pieles sin curtir; 16.190 de plátanos; 18.970 de chapas de hierro; 10.400 de clavos de hierro; 10.000

de tablones de roble; 10.000 de lentejas; 12.520 de bañeras de hierro esmaltado; 18.050 de chapas de cinc; 3.327 de maquinaria y accesorios; 2.058 de manufacturas de iatón; 4.675 de losetas de asfalto; 5.722 de fibras de lino; mil 343 de tripas en salmuera; 2.254 de cloruro de cal; 6.337 de amoníaco; 1.802 de tintas; 3.233 de jabón común; 2.500 de algodón hilado; 1.854 de arpilleras; 1.345 de borra de algodón; 4.844 de cubiertas y cámaras de caucho; 8.249 de material eléctrico; 2.140 de aceite de pescado; 3.671 de artículos de cerrajería; 2.400 de ácido sulfúrico; 3.090 de productos farmacéuticos; 4.000 de vidrio en polvo; 4.642 de hilados de rayón; 2.251 de tierras industriales; 1.128 de piñones tiernos; 5.490 de suela y pieles curtidas; 9.913 de papel de embalaje; 1.049 de lingotes de cinc; 4.223 de cacao en grano; 3.566 de flejes de hierro; 1.008 de impresos; 1.160 de pinturas y barnices; 6.798 de alcohol desnaturado; 4.767 de cola común; 4.987 de mimbre sin labrar; 4.123 de chocolate; 2.398 de conservas vegetales; 3.434 de cartoncillo; 8.893 de galletas; 5.531 de vidrios y cristales planos; 6.768 de alambre de hierro; 1.135 de ladrillos refractarios; 1.100 de chorizos; 7.500 de nueces; 4.704 de tabaco elaborado; 3.690 de bidones litografiados; 1.360 de enrejado de alambre; 2.200 de loza ordinaria; 1.192 de efectos timbrados; 2.593 de perfumería; 1.044 de óxido de cinc; 1.000 de extracto de regaliz; mil 020 de avellanas; 1.979 de bicicletas; 2.350 de hoja de lata; 7.500 de alpiste; 1.500 de minio; 4.000 de cerveza; 3.028 de billetes y metálico; 3.440 de tubos con acetileno; 1.400 de ceregumil; 890 de papel viejo; 588 de aguarrás; 580 de talco; 200 de blanco de España; 481 de colorantes varios; 203 de vidrio hueco; 850 de sacos vacíos; 272 de hilados de lana; 283 de películas y propaganda 591 de lingotes de estaño; 388 de accesorios para autos y bicicletas; 425 de aceites varios de semillas; 423 de harinas y féculas alimenticias; 772 de caramelos; 757 de artículos varios de ferretería; 159 de hilazas de yute; 472 de pez rubia y negra; 101 de pomez en polvo; 101 de alambre; 400 de grasa industrial; 369 de cartuchos de caza; 599 de artículos de papelería; 1.500 de paño quillay; 330 de carbonato de magnesia; 480 de aceite de hígado de bacalao; 191 de vesalina; consistente; 169 de pan de gluten; 453 de aceite de ricino; 372 de vinagre; 142 de tacones de cartón y fieltro; 595 de tintas y betún para el calzado; 327 de achicoria; 575 de bujías; 151 de crisoles; 450 de most de uva; 500 de masilla; 267 de botones; 210 de queso; 550 de manteca; 415 de miel; 950 de jabón medicinal; 671 de benzol; 520 de suela de goma; 570 de cables de acero; 108 de pie-dras de esmeril; 210 de papel higiénico; 200 de cloruro de bario; 967 de perlas de madera; 290 de cloruro amónico; 404 de piñones; 368 de jarabes y 190 de esencias de jarabes.

Del Extranjero. — 455.380 kilogramos de madera ordinaria en tablas y tablones; 52.000 de desperdicios de goma; 46.685 de gasolina; 27.156 de hilados de algodón para tejer; 25.347 de cacao en grano; 25.200 de arroz; 20.742 de cueros sin curtir; 10.622 de sulfuros alcalinos; 2.791 de maquinaria y accesorios; 2.606 de material eléctrico; 1.251 de pieles curtidas; 6.466 de maderas finas; 3.948 de hilados de

RESERVADO

PARA

C. R.

rayón; 8.611 de clavos de hierro para calzado; 2.474 de productos químicos varios; 1.568 de extractos curtiendos; 1.120 de residuos sulfúricos de pasta de papel; 1.668 de alambre de cromo; 1.710 de colores de anilina; 1.303 de claruro de amoníaco; 1.182 de cordones de algodón para calzado; 2.261 de artículos varios de ferretería; 4.802 de productos farmacéuticos; 3.600 de malta para cerveza; 1.080 de rafia; 2.196 de arsénico blanco; 2.012 de óxido de cinc; 5.794 de tubos con anhídrido sulfuroso; 146 de vidrio hueco; 574 de galalita sin labrar; 678 de hilados de cañamo; 599 de hilados de lino; 489 de cinta elástica; 398 de cierres cremallera; 160 de material fotográfico; 280 de telas varios; 585 de accesorios para automóviles; 635 de apresto preparado; 634 de jabón industrial; 219 de carbonato amoníaco; 255 de artículos de loza; 460 de desenchafante para cueros; 286 de barras de aluminio; 130 de goma labrada; 687 de botellas termos; 417 de tubos para gases a presión; 251 de alambre de hierro; 172 de dados; 550 de alfileres; 946 de horquillas; 143 de botones; 961 de celuloide sin labrar; 846 de acetato de amilo y 339 de magnesia calcinada.

CARGADAS

Para Ibiza. — 10.000 kilogramos de harina de trigo; 10.000 de gasolina; 5.000 de gas oil; 2.500 de cerveza; 1.300 de muebles y efectos domésticos; 1.180 de pastas para sopa; 1.250 de paja; 1.000 de cajas y cestos vacíos; 1.000 de alubias; 1.200 de azúcar; 500 de maquinaria y accesorios; 900 de arroz; 960 de confecciones; 420 de alpargatas; 180 de obra de palmito; 320 de garrafas vacías; 100 de cartón; 200 de sacos vacíos; 207 de productos químicos; 100 de ferretería; 250 de aceitunas; 270 de pipería de madera vacía; 775 de papel; 490 de jabón; 200 de clavos de hierro; 200 de conservas varias de pescado; 179 de café crudo; 560 de jabón común; 450 de chocolate y 606 de cerillas fosforicas.

Para la Península y Posesiones.—

1.625.000 kilogramos de patatas; 142.386 de calzado; 124.315 de vidrio hueco; 30.440 de bidones vacíos; 29.574 de confecciones; 20.828 de alpargatas; 26.607 de café crudo; 17.750 de tejidos de algodón; 12.725 de maquinaria y accesorios; 12.760 de leche condensada; 15.000 de alubias; 16.000 de tablilla en cajas desarmadas; 3.102 de géneros de punto; 3.250 en 3 automóviles; 4.048 de embutidos; 2.108 de tejidos de rayón; 2.878 de manteca; de cerdo; 2.000 de pastas alimenticias; 9.100 de garrafas vacías; 3.322 de mantas de lana; 2.119 de muebles y efectos domésticos; 2.850 de perfumería; 5.099 de alfombras y estereras; 2.800 de tacones de madera; 1.034 de productos farmacéuticos; 9.000 de tubos para gases a presión; 3.550 de tocino de cerdo salado; 6.785 de jamones; 6.687 de pipería de madera vacía; 1.320 de sacos vacíos; 1.199 de alfileres e imperdibles; 1.350 de obra de palmito; 1.186 de botones de cuero; 150 en una galería usada; 275 de ferretería; 849 de artículos de celuloide y pasta; 500 de jabón común; 175 de tejidos de lana; 425 de botellas vacías usadas; 685 de madera labrada; 200 de tinta; 298 de goma líquida; 680 de goma vulcanizada; 264 de hormas de madera; 495 de conservas de carne; 176 de clips; 319 de películas y propaganda; 204 huesos de cerdo salados; 138 de pilas eléctricas; 470 de productos químicos; 300 de objetos de escritorio y 928 de caramelos y dulces.

Para el Extranjero. — 3.900.000 kilogramos de residuos de pirita de hierro quemada; 92.000 de sulfato de plomo impuro residuos de cámaras de plomo; 4.494 de limones; 3.630 de tártaro vánico; 3.066 de alcaparras en salmuera; 1.000 en un automóvil; 385 de efectos personales; 600 de pulpa de albaricoque; 177 de alfombras de lana y 142 de perlas imitación.



FABRIL HISPANIA

Fábrica de Tejidos de Seda

BUÑOLA (Mallorca)

SELECTO BAR

Sabados noche, Domingos y festivos tarde y noche

GRANDES BAILES FAMILIARES

Archiduque Luis Salvador 94, esquina Plza S. Miguel, 1 y 2, ensanche, Palma.

LEGIA ELECTRA

C. N. S. Un saludo del Generalísimo

En esta Delegación Sindical Provincial se han recibido las siguientes comunicaciones:

El Coronel Secretario Militar y Particular de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército Nacional.

SALUDA

al Sr. Delegado Sindical de las C. N. S. de Baleares y al agradecerle en nombre de su Excelencia el Generalísimo su felicitación con motivo de la promulgación de la Ley que crea el Subsidio Familiar le envía su saludo que hace extensivo a todos los afiliados a esa organización. ¡ARRIBA ESPAÑA!

FRANCISCO FRANCO SALGADO-ARAUJO
aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a Vd. el testimonio de su consideración más distinguida.

Burgos 28 de Julio de 1938

III AÑO TRIUNFAL.

Telegrama del Ministro de O. y A. S.

El Ministro de Organización y Acción Sindical sumamente agradecido fervorosos sentimientos adhesión y gratitud que me envía en nombre de Treinta mil afiliados con motivo de publicación Leyes Bases Subsidio Familiar.

Trabajador! Productor! la C. N. S. os llama

Nadie puede permanecer alejado de la función del Estado.

Nadie puede mirar pasivamente el desenvolvimiento de la producción. Sólo se puede intervenir en él a través de la C. N. S. donde se hace unidad nuestra economía y donde cobra vigor el esfuerzo aunado de todos, bajo la consigna del Caudillo en la esencia ideológica de José Antonio.

El nuevo Estado a través de los Sindicatos, se propone realizar una política económica reforzada en una política social.

Todo pensamiento y toda necesidad tienen que estar dentro de ella: la atención hacia tu vida, trabajador, para enaltecerla y dignificarla; la consideración de tu personalidad humana y nacional, el justo rendimiento del trabajo y la excelsa disciplina de tu esfuerzo.

Ni un sólo hombre dedicado a la producción podrá existir aislado con su trabajo o con su empresa. Porque la Organización Nacionalsindicalista moverá a todos para hacerles intervenir en la resolución de los problemas que deciden, tanto las aspiraciones de los hombres, como la más elevada de la Patria.

No se puede ser desertor en las escuadras de la producción.

Hay una necesidad que exige la integración de todos en el Sindicato montado sobre dos principios: la TOTALIDAD y la JERARQUIA.

JERARQUIA de las fuerzas férreamente disciplinadas en el

proceso de la producción, para hacer cumplir de un modo entero y ardiente las aspiraciones de Trabajo y las exigencias de la Economía.

TOTALIDAD, una sola clase; la de productores en la Unidad económica del Sindicato.

Un solo interés: el de España en la unidad espiritual del Movimiento.

Un Jefe indiscutible e indiscutido: FRANCO, en la unidad del Destino Histórico.

Despedida

Jerónimo Saiz Gralla, el estimado Camarada que hasta ahora ha sido nuestro celoso Jefe Sindical Provincial ha querido separarse de nosotros para trabajar más intensamente en otros sitios para la mayor gloria de España y de la Falange.

No hay para que decir cuanto sentimos su separación, tanto más sentida cuanto menos inesperada.

Su espíritu militar, forjado en los soles africanos, ha impuesto a nuestra C. N. S. el sentido de la disciplina, del servicio y del sacrificio. Su actividad se ha destacado en cuantos asuntos han surgido durante su mando, y su inteligencia supo dictar modificaciones en la Organización Sindical que luego hemos visto no ya refrendadas, sino promulgadas con carácter general para toda España.

Al despedirnos de él, cuantos trabajamos para que las C.N.S.

Zig-Zag

Mucho se ha hablado acerca del comunismo. Los alegatos formulados contra tal pernicioso sistema llenarían muchos volúmenes.

Para la realidad — es decir, las consecuencias — supera toda imaginación. Conceptuado, y con razón, como el más grande azote de la humanidad, es difícil condensar en una definición todo el siniestro panorama que abarcan las supuraciones malignas de ese demonio exterminador que nos ha resultado Carlos Marx.

Esa definición precisa, elocuenta, que tanto hemos buscado, la hallamos en el interesante libro del ilustre profesor Carlos M. Silveyra, El Comunismo en la Argentina. Hela aquí:

«El comunismo es un sistema de delincuencia social, con programa y estatutos, organizado en banda internacional, que acciona colectivamente para minar, destruir y aniquilar la civilización cristiana, agazapado detrás de su pretexto: las reivindicaciones proletarias.»

No se puede, en menos palabras, acertar con una definición más exacta.

Es al mismo tiempo historia y descripción. Explica los móviles y señala admirablemente los efectos.

Efectos cuya realidad tan de cerca hemos tocado en España.

Junta Provincial de Abastos

MULTAS

Por los motivos que a continuación se expresan han sido impuestas las siguientes multas:

250 pesetas a Almacenes Casa Roca de Palma, por venta de papas de barba a precio excesivo.

25 a doña Margarita Burguera Ximena de Campos, por venta de bacalao a precio superior al de tasa.

Campos, por venta de bacalao a 10 pesetas a don Antonio Villa longa Pol. de Binisalem, por venta de pimientos verdes a precio superior al de tasa.

10 pesetas a don Guillermo Caldentey Domengue, de Manacor, por venta de tomates a precio superior al de tasa.

10 pesetas a don Francisco Bauzá Gayá, de Costitx, por venta de tomates a precio superior al de tasa.

10 pesetas a don Juan Horrach Munar, por igual motivo.

La Esperanza

Impresos de Calidad

Lonjeta, 11 - PALMA

sean en el engranaje de la nueva España lo que quiere el Caudillo, no hemos de caer en los errores que no cuadran en nuestro estilo. Sólo queremos decirle: Camarada Jerónimo Saiz Gralla, tan buen Capitán de las fuerzas guerreras, como de las milicias del trabajo, hoy, como ayer, ¡a tus órdenes!

Para proteger el comercio de aguardientes y licores

El Ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, ha dictado la siguiente Orden, que publica el «Boletín Oficial del Estado» en su número correspondiente al día 27 de julio último:

La conveniencia de proteger debidamente el comercio de aguardientes (Brandies) y Licores de calidades diversas, aconseja que puedan otorgarse a estas bebidas alcohólicas los correspondientes certificados que acrediten la veracidad de las mismas.

A tal efecto, procede unificar las normas que hasta el presente se siguen por los diversos Centros del Estado en la concesión de estos certificados, dándoles además el carácter técnico que precisan y la validez oficial, que le sirva de garantía al consumidor.

En su consecuencia, dispongo:

Artículo 1.º — Con independencia de los servicios que a los efectos fiscales realiza la Inspección de alcoholes, dependiente del Ministerio de Hacienda, se organiza el servicio de inspección de bodegas de añejamiento de Aguardientes (Brandies) y Licores, a cargo de las Estaciones de Viticultura y Enología, que este ministerio señale.

Esta inspección no será obligatoria y abarcará solamente los locales de los industriales que voluntariamente lo soliciten, los cuales tendrán derecho a que se les expida certificados de vejez.

Artículo 2.º — Los fabricantes, almacenistas y exportadores de Aguardientes (Brandies) y Licores que deseen someterse al servicio de inspección establecido en el artículo anterior, lo harán mediante solicitud dirigida al Ingeniero Director de la Estación de Viticultura y Enología a la que corresponden de extender los certificados de la comarca en que se hallen enclavadas las bodegas de los solicitantes. En su solicitud harán constar las existencias que tengan de las mencionadas bebidas locales, clase y número de vasijas en que estén almacenadas, así como también las edades de cada clase de guardiente (Brandy) o Licor. Estos extremos serán rigurosamente comprobados por el servicio de Inspección.

Artículo 3.º — Para el mejor funcionamiento de este servicio, se abrirá un libro registro en el que se inscriban los fabricantes, almacenistas y exportadores de aguardientes (Brandies) y Licores que soliciten someterse a la inspección, y en el que anotarán todos los datos comprobados a que se refiere el artículo anterior. También se llevarán los libros auxiliares necesarios para garantía del servicio.

Artículo 4.º — Cada fabricante, almacenista o exportador de aguardientes (Brandies) y Licores, sometido al servicio de inspección llevará un libro de entrada y salida en las bodegas de añejamiento cuyos primeros asientos serán las existencias declaradas y comprobadas, que deberá reflejar en todo momento los movimientos que haya en la bodega.

Artículo 5.º — Los fabricantes, almacenistas o exportadores de aguardientes (Brandies) y Licores sometidos al servicio de inspección podrán consignar en las etiquetas de sus envases o botellas el tiempo

de añejamiento de las bebidas que contengan, lo que se acreditará con un certificado del servicio de inspección para cada partida.

Artículo 6.º — Para evitar puedan expenderse con esta garantía productos defectuosos por cualquier concepto, el servicio de inspección de bodegas de añejamiento de aguardientes (Brandies) y Licores comprobará, cuando lo estime preciso, la calidad de cada partida y si la edad consignada es la que le corresponde.

Artículo 7.º — Los Centros Vitícolas designados para este Servicio remitirán al Ministerio de Agricultura, a la mayor brevedad, las características analíticas que les sirven en la actualidad de base para comprobar las declaraciones de vejez de los Aguardientes (Brandies) y Licores.

El cuadro de características se formulará en cada Centro Vitícola que se designe a base de los datos experimentales que obtengan en los mismos y muy especialmente teniendo en cuenta los procedimientos peculiares de elaboración y añejamiento en la zona que se señale para extender los certificados.

Artículo 8.º — El Servicio Nacional de Agricultura dictará las disposiciones complementarias para el mejor cumplimiento de la presente Orden.

El Camarada Pascual, Inspector Provincial de Trabajo

El querido camarada Luis Pascual González, nos participa haber tomado posesión del cargo de Inspector Provincial de Trabajo.

Al agradecer la atención, le deseamos el mayor acierto en el desempeño de su cargo, seguros de que su labor ha de redundar en beneficio del ideal Nacionalsindicalista y de la España una, grande y libre que todos anhelamos.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Mallorca e Ibiza

IMPORTANTE

Este Colegio se permite recordar que el día 10 de este mes termina el plazo concedido para que:

1.º Legalicen su situación los agentes que operan clandestinamente.

2.º Se personen en la Secretaría de esta entidad los colegiados que se hayan dado de baja de la contribución industrial por el concepto de «comisionista con residencia fija.»

3.º Entreguen en la Secretaría de este Colegio tres fotografías tamaño pasaporte los afiliados que aún no lo hayan efectuado o no posean carnet de colegiado.

Pasado dicho día sin más aviso ni contemplación serán denunciados a la Autoridad gubernativa de esta provincia los agentes que hayan infringido los artículos octavo, noveno y décimo del Reglamento general del Cuerpo, cuya esencia queda reflejada en los tres apartados precedentes.

CASA GUILLERMO ESPECIALIDAD EN TRAPAS DE TODAS CLASES

Entre ellas no faltan los exquisitos
PAJARITOS

Nos visiten y se convencerán:
Platería, 47-Tel.1644-Palma de Mallorca